

Resolución de la Junta Electoral de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación con fecha 11 de noviembre de 2021

ANTECEDENTES

La experiencia en cursos anteriores pone de manifiesto que en la gran mayoría de las convocatorias a elecciones a delegados de curso únicamente se presenta un candidato. Por esta razón y porque las elecciones a delegados de curso son elecciones anuales y masivas en todos los centros, la Comisión redactora del Reglamento Electoral General de la Universidad está estudiando introducir un cambio en el artículo 72 (Elección del delegado de curso), incluyendo un nuevo apartado 4º, con el siguiente texto: "4º. En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo". Y, en consecuencia, los actuales apartados 4º y 5º pasarían a constituir los nuevos apartados 5º y 6º.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y debido a la complejidad de realizar elecciones ya sea telemáticas o presenciales con cerca de 3000 alumnos y los problemas que genera curso tras curso, la Junta Electoral del Centro reunida el día 11 de noviembre de 2021 a las 12:00 h. establece los siguientes

ACUERDOS

1. Convocatoria de las elecciones a delegados de curso 2021/2022
2. Aprobación del calendario electoral para las elecciones a delegados de curso 2021/2022
3. Aprobación de que en el caso de que exista un único candidato definitivo en las elecciones a delegados de curso correspondientes al curso académico 2021/2022, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo

Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la Junta Electoral de Centro

Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la Junta Electoral de Centro

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F3TDZJFXD4XXOQH6M43ZTMI	Fecha	25/11/2021 13:54:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F3TDZJFXD4XXOQH6M43ZTMI	Página	1/1

